

**FICHA DE SOLICITUD CIUDADANA DE PROYECTOS SOCIALES
PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023 - 2024**

FECHA: 31 / 3 2023



INFORMACIÓN BÁSICA				
UBICACIÓN				
Administración Zonal:	Manuela Sáenz			
Parroquia:	Itchimbia			
Barrio	x	Sector	Comuna	Cabildo
Dirección del proyecto solicitado:	CA-E17 Antonio de Sierra E17-21 y Pablo Guevara			
Nombre de la organización:	Fundación Alza Alza			

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN	
¿Cuál es el problema o necesidad que se intenta resolver con el proyecto?	El proyecto "Abriendo espacios Inclusivos a través de la música" viene trabajando desde marzo de 2018 en el barrio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de Quito. Este proyecto busca aumentar el acceso a la música a niños-as y jóvenes de todos los estratos sociales para que tengan una formación más integral y puedan tener herramientas de vida para mantenerse alejados de los problemas que son riesgos y afectan a la juventud como son las drogas, el alcoholismo y la delincuencia. Se trata de que puedan recrear sus aptitudes y habilidades artísticas para que den calidad a sus tiempos libres, involucren a su familia y a la comunidad en la magia de hacer música.
¿A quién o quiénes afecta el problema?	La juventud no tiene suficientes espacios y orientación para aprovechar el uso del tiempo de la mejor manera para su desarrollo y crecimiento integral. La música no está posicionada como un recurso que les pueda permitir potenciar habilidades artísticas y profesionalizarlas, a lo que se suma es que su acceso es limitado no solo por motivos económicos sino por falta de oferta de espacios de formación musical. No puede adquirir instrumentos de música y lo que está más cerca son las drogas y el alcohol que afecta a toda la sociedad en su conjunto, pero principalmente a las y los jóvenes.

OBJETIVO DE PROYECTO
Fortalecer los procesos de formación artística que se han venido desarrollando y continuar insertando a más niños-as y jóvenes en el camino de la música

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
<p>El proyecto brinda a los niños-as, jóvenes y adultos una educación musical de calidad, los participantes asisten semanalmente a sus clases de solfeo, instrumento y orquesta, lo que les permite tener una educación integral. De igual manera se les presta el instrumento que elijan para que se lleven a su casa y puedan estudiar y asistir a clases. Por este motivo la Fundación Alza ha hecho bastantes esfuerzos en encontrar donantes y recursos económicos para la compra de instrumentos musicales. Cada dos meses organizamos conciertos en diferentes barrios de Quito y provincias cercanas para que nuestros jóvenes artistas puedan conocer otros lugares y tocar en público que es una parte fundamental en la enseñanza de la música. Vamos a trabajar en tres actividades centrales: 1. Compra de instrumentos y mejoramiento del espacio físico en el que se ensaya. Una de las limitantes al momento de aceptar más inscritos-as, es la falta de instrumentos (violines, violas, violonchelos, contrabajos, entre otros). Con la adquisición de instrumentos se quiere llenar ese vacío para ofrecer facilidades para el aprendizaje musical a los-as interesados-as. Igualmente es fundamental disponer de espacios atractivos (limpios, pintados y ordenados) para que las-os niños-as y la juventud aprendan las reglas básicas de vivir como son la limpieza y el orden mientras aprenden y crean música. 2. Consolidación de los cursos permanentes de solfeo, orquesta e instrumento así como máster-clases con diferentes artistas nacionales y extranjeros. Estas actividades son parte de los ejes centrales de la formación y la circulación de la música desde docentes permanentes y, expertos-as musicales que vienen al país. Es importante que los cursos sean continuos y se consolide una escuela de música en el barrio de San Pedro y San Pablo al que se espera se incorporen más de una centena de estudiantes en los meses venideros. La creación y formación de talento humano a través de máster-clases con diferentes artistas ayudará a mejorar el nivel de la música en la juventud para continuar con la apertura de más escuelas en diferentes barrios de Quito y parroquias rurales; de tal forma que la música no se quede en el ámbito urbano sino que circule por zonas rurales. Además se espera que esta formación permita consolidar las orquestas sinfónicas infantiles y juveniles del proyecto con juventud diversa (hombres y mujeres con diversidad étnica, geográfica y de edad), 3. Gira de conciertos por los diferentes barrios de Quito y parroquias rurales. Esta actividad será gratificante, ya que expresará a través de los conciertos el trabajo académico realizado. Los estudiantes se motivan, se empoderan de sus habilidades musicales, dejan los temores escénicos y, sobre todo ofrecen conciertos en lugares donde la población nunca ha escuchado conciertos de música académica. Allí se insertan nuevos estudiantes que se motivan y se comprometen a aprender un instrumento.</p>

LISTA DE ACTIVIDADES QUE BRINDARÁ EL PROYECTO
1. Clases semanales de solfeo, orquesta e instrumento. Incluyen conciertos pedagógicos
2. Compra de instrumentos musicales
3. Préstamo gratuito de los instrumentos musicales a los participantes
4. Campañas de publicidad en el barrio y lugares cercanos para motivar a los niños-as y jóvenes a que aprendan un instrumento musical. Incluye programas de conciertos
5. Máster-clases con diferentes artistas nacionales y extranjeros
6. Concierto en la Parroquia de la Magdalena
7. Concierto en la parroquia rural de Atahualpa
8. Concierto en la Parroquia de la Vicentina
9. Concierto en la Parroquia rural de Nanegalito
10. Concierto en la Parroquia de Carcelén
11. Adquisición de dos canecas de pintura y empaste para exterior
12. Mingas con la comunidad

POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)	
Número aproximado de personas que se beneficiarán del proyecto	200
¿El proyecto está destinado a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad?	SI x NO

Especifique a qué grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad está destinado el proyecto:	Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	Adultos mayores		Diversidades sexo genéricas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Pueblos y nacionalidad indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>	Afroecuatorianos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Movilidad Humana		Personas con enfermedades catastróficas		Defensores de la naturaleza y animales		Otro:		Indicar: _____

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL PROYECTO

1. Compra de instrumentos musicales, 10 violines=1000 dólares, 4 violonchelos=1850 dólares y un fagot=3000 dólares
2. Compra de dos canecas de pintura=300 dólares y materiales para la construcción como 2 empastes para exterior=50 dólares,
3. Pago de cuatro docentes para los talleres=2000 dólares
4. Pago para los artistas que impartirá las máster-clases, son 2 máster-clases= 300 dólares
5. Transporte para los conciertos en las parroquias rurales de Quito como Atahualpa y Nanegalito, dos viajes=400 dólares

Presupuesto Referencial \$: 8900 dólares

CORRESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO

¿Se ejecutará la obra mediante COGESTIÓN?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativa la respuesta; ¿Cuáles serán los aportes de la comunidad?						
Espacio Físico:	Publicidad:	Material:	Refrigerio:			
La gestión compartida/ corresponsabilidad requiere un convenio específico y formal entre las partes involucradas (Art. 475)						

REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:	Alejandro Jiménez Betancourth					
Teléfono convencional :	0-24751972		Teléfono celular :	0-959079823		
Correo electrónico	alejojb27@gmail.com, alzaalzaecuador@gmail.com					
Función dentro de la organización	Director					

FIRMA DEL SOLICITANTE

CI: 0207524907

Aclaraciones:

- Las actividades que comprenden el proyecto serán analizadas por parte de la unidad correspondiente, para determinar su pertinencia dentro del mismo.
- En caso de que este proyecto social sea priorizado para su ejecución, esto no representa que el Municipio esté obligado a contratar a los solicitantes, organizaciones, colectivo, etc.
- Un proyecto no puede incluir únicamente compra de materiales.

**2023
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**